

Precios de suscripción.

En Pamplona, una peseta al mes.
Fuera, tres pesetas cincuenta céntimos
trimestre.

Extranjero y Ultramar, diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

En primera plana, cincuenta céntimos
de peseta, por cada línea. Anuncios prefe-
rentes, primera inserción, á diez céntimos
línea. Las siguientes á cinco id. id. Los de
cuarta plana, á precios convencionales.

Número suelto, cinco céntimos.

Atrasado, 15 céntimos.

Puntos de suscripción.

PAMPLONA.

En la Administración, Plaza del Castillo
número veinticinco.

FUERA DE PAMPLONA.

Por correspondencia ó giro á favor de la
Administración en libranza ó sellos de co-
reos.

DIRECCION Y REDACCION.

Plaza del Castillo, número veinticinco,
planta baja.

LAU - BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Dios y Sueros.

BIZANTINISMO.

Ello es, que pedir más fuera gollería. Los discursos suceden á los discursos y las rectificaciones á las rectificaciones. La parte pintoresca del parlamentarismo se muestra en toda su variada complicación ante los atónitos ojos de los desocupados, que aplauden, como si se quemara pólvora del prójimo, y no nuestra, la función de fuegos artificiales del Congreso. La palabra nerviosa del Sr. Sagasta, la vehemencia, cáustica y un tanto pedantesca y endiosada del Sr. Cánovas del Castillo, los brillantes gorjeos y afiligranados trinos del rey de los mirlos, con su danza máca-bra de dioses griegos y ondas azules del Mediterráneo, con sus síntesis y antítesis de hegeliano al uso de señoritas y colegiales, con sus remedos de Sibila y pretensiones de Isaias, con su peregrinar y bullir en busca de imágenes, tropos, apóstrofes y hojarasca desde el pedernal al sol y desde los surcos de la tierra á las nebulosas del éter, son acontecimientos realmente felices en esta España de los Pancha-Amplas, de la Mano Negra y del antifuerismo.

Todos estos señores y otros menos conocidos,—aunque no por eso más apreciables—entretienen sus oídos y los del público hablando una hora ó dos en la tertulia de la Carrera de San Jerónimo acerca de cómo se ha de jurar y prometer ó no jurar ni prometer fidelidad á las instituciones que los aireillos de Sagunto y los huracanes de Alcolea levantan y tiran. Con este motivo, pretexto ó ocasión los susodichos señores lucen su ingenio, erudición, donaire y soltura, (que en esto de hablar bien y obrar mal, nadie les gana á los españoles), sin que de toda esta piro-técnica en el vacío saque nada en limpio el país, á no ser que se considere como algo lo que en resumidas cuentas es, según decía Hamlet, (el cual sin embargo, no asistió á ninguna sesión del Congreso de España), palabras, palabras y palabras.

A todos los oradores se les ha ocurrido preguntar cómo ha de prestarse el juramento, dejando, según es costumbre, á un lado el aspecto práctico de la cuestión que es cómo se ha de cumplir. Y aquí sí que hubiera podido lucirse un hombre que no estuviese agremiado en la política, sobre todo, si empleaba el método tan en boga en nuestros tiempos, el método científico por excelencia, en una palabra, el método experimental. Pero vaya V. á pretender que los actores, en medio de la representación, se digan los unos á los otros que la barba del galán es postiza, la corona de la dama de talco y la hidalguía del primer actor una ficción... parlamentaria. Bueno es que los augures se rían cuando se encuentren tête à tête, pero exigirles que se rían en la vía pública es demasiado. Los pobrecitos viven de eso y el suicidio es un hecho excepcional.

Por lo tanto, no hubo quien sondeara la cuestión del juramento por el lado donde está la llaga, y el método experimental quedó, para mejor ocasión, como el vino de Jerez del cosechero del cuento. Y hay que confesar, que sin salir del salón, hubiese podido el orador dar un curso completo de *patología política*, externa é interna: desde su asiento hubiera descubierto las caras de generales, oradores, literatos, periodistas, remedos de hombres de Estado etc. etc. que han jurado y perjurado los más diversos regímenes, las más opuestas constituciones, adoptando luego con ellos actitudes más ó menos honestas, según los tiempos y las circunstancias. Allí hubiera visto, á los que repletos de honores y mercedes y trocando la espada del Cid por el puñal de Bellido Dolfos,

lanzaron del trono á Doña Isabel 2.^a y le arrojaron cieno; allí á los que apenas dejaban las carteras de Ministros, convertían sus lenguas cortesanías en venenosos agujones que clavaban en la reputación de D. Amadeo de Saboya; allí, á los que llamándose monárquicos, perdían la fé en la monarquía al perder el destino y abrían la puerta á la República escribiendo *La loca del Vaticano* y *El pastel á la italiana*; allí, á los que se acostaron ministros de un Rey y se levantaron ministros de una República, sin más trabajo que el de cambiar las iniciales de los botones dorados de su librea; allí, á los que cantaron las excelencias de la República federal, y más tarde la ametrallaron y maldijeron; allí, á los conservadores que atizaban los rencores y los odios de la demagogia; allí, á los generales que se entorcharon con la República y luego la vendieron y mataron; allí, á los defensores de la soberanía nacional, que disolvieron á culatazos un Parlamento y tuvieron cerradas las Cortes mientras ejercieron el poder; allí, á los que declararon rebelde y vergonzosa la bandera de D. Alfonso de Borbon y después se arrastraron por el fango y besaron el polvo que pisaban los proscritos, mendigando el poder con toda el ansia, con toda la insistencia del que no tiene otra mesa donde comer que la mesa del presupuesto; allí, á los moderados que dejaron la unidad católica por una cartera; allí, á los demócratas, que después de perder á la monarquía y á la república, acuden en tropel, con el instinto de las aves de rapiña, al lugar donde humean las sabrosas y bien sazonadas ollas de Egipto, fin, término, objetivo de todas sus maniobras y evoluciones honestas y deshonestas; allí, á los sectarios y servidores del Dios Exito, carcoma, flojera, peste bubónica y gangrena de España.

A nosotros que queremos arrancar todas las raíces que aquí tiene la política ultra-ibérica, el espectáculo que dan sus políticos nos causa regocijo.

A lo dicho hay que añadir, que si bien nadie pintó el cuadro histórico que nosotros hemos bosquejado ni preguntó cómo se cumpliría el juramento, todos dieron, por supuesto, que el juramento es una vana formalidad, un *status vocis*, que se presta á la fuerza y que á nada obliga. El Sr. Cánovas del Castillo, manifestó algunas esperanzas de que la fórmula «prometo por mi honor» tenga más fuerza que «juro por Dios». Visionario! el que considera como cosa baladí el nombre del Hacedor Supremo, á qué le ha de dar importancia? Por otra parte, después de lo que todos sabemos de la vida y milagros de ciertas gentes, hablar del honor nos parece ó una insigne candidez ó un imperdonable cinismo. Pues que, si el sentimiento del honor estuviese vivo en la mayor parte de los políticos, cree el Sr. Cánovas del Castillo que la historia moderna de España sería la misma de hoy?

Revista de la decena.

En los últimos días de Marzo y en los primeros del presente mes, comenzaron á reanimarse los negocios de vinos en la importante plaza de Burdeos, habiéndose verificado ventas de mucha importancia, sobre todo en las clases de consumo inmediato, de la cosecha de 1881, no habiendo en cambio dado lugar á transacción alguna los de 1882.

El Medocain de Lesparre anuncia también una animación bastante grande en aquella comarca.

La Union de la Reole manifiesta que ha

mejorado mucho la temperatura, que la vegetación empieza á despertar; pero que la vid no llora al poderla, y que las yemas apenas han comenzado á hincharse; que todo viene con quince días de retraso; pero confían en que con los calores de Abril, el brote se verificará con fuerza, aunque tardío, lo cual será un bien; pues se ha observado que cuando la vid brota en tales condiciones, no solo vegeta mejor sino que dá mayores productos.

En el Gard, donde tanto temor abrigan por causa de las heladas, parece que las viñas no han sufrido gran cosa; los brotes se desarrollan bien. Los precios de los vinos son puramente nominales; pues los propietarios han aumentado las pretensiones después de las heladas y el comercio no compra más que lo necesario para vivir al día. Parece, sin embargo, que hay indicios de que los negocios se reanimarán, pues se piden muestras y precios desde hace algunos días, siendo más solicitadas las buenas clases, creyéndose segura el alza en los vinos de mucho color y fuerza, como los de España.

Del Beaujolais escriben con fecha 2 de Abril, que en toda aquella región están satisfechos por haber vuelto los frios que han contenido el despertar demasiado precoz de la vegetación, lo cual es de buen augurio para el porvenir. Los vinos nuevos de Chanas han sido vendidos casi todos al precio de 130 á 140 francos la barrica de 215 litros; en Saint-Sorlin varían los precios desde 70 á 90 francos la barrica de igual cabida.

En el Mediodía ha renacido también la actividad, pues dicen de Narbona, que los vinos van escaseando en las bodegas, de modo que antes de la próxima cosecha apenas habrá vino para la venta.

En el Rosellon persiste la calma en los negocios y prosiguen con actividad todas las labores de las viñas.

En Italia hay mucha animación en la venta de vinos, sobre todo en el Mediodía, cuyas clases son superiores, detallándose el vino en Mesina al precio de 39 liras el hectólitro.

En Portugal se sostienen los precios, pues van escaseando las existencias de la última cosecha, siendo este año los más apreciados los vinos de Villanova, por lo que son objeto de activas transacciones.

Satisfactorias son también las noticias que tenemos de los mercados españoles. En Andalucía, Levante y Cataluña, se sostienen con firmeza las mejoras de precio que experimentaron los vinos en las semanas anteriores.

En la Mancha reina grande actividad, y se van agotando las existencias en muchas bodegas.

En Castilla la Vieja se han reanimado algunos mercados.

En Aragon y las Riojas hay grandes diferencias de unos puntos á otros; pero los precios se sostienen.

Lo propio sucede en Navarra, pues hay bastante animación, sobre todo para los vinos viejos de los que quedan pocas existencias.

El mes de Abril ha comenzado en tan buenas condiciones atmosféricas, que todas las cosechas en tierra presentan un magnífico aspecto, los frutales, exceptuando los almendros y albaricoques, cuyas flores sufrieron mucho con las heladas de Marzo, prometen una pingüe cosecha; los habares, que se resistieron bastante, han recobrado su lozanía y empiezan á florecer en la cuenca de Pamplona, la sazón de la tierra es muy buena para las labores de primavera; así es que se acaban de preparar las tierras para las siembras de patatas tardías, de maíz y de remolachas; se ejecutan las escardas de los cereales y legumbres y se termina la labor en muchas

viñas, cuyas yemas anuncian ya un brote próximo y vigoroso. Los labradores están contentos por lo general y muy esperanzados de cobrar con creces en el presente año, las grandes pérdidas y decepciones que sufrieron en el anterior; el trabajo abunda y los brazos no sobran, antes bien escasean en algunas localidades; por cuya razón los jornales se pagan á buenos precios. El ganado se encuentra en buen estado aprovechándose de abundante y nutritiva yerba en los sotos y praderas.

(Revista Agrícola.)

De Guipúzcoa.

Leemos en *El Noticiero Bilbaino*:

«Parécenos que son dignos de que nos ocupemos de ellos en este lugar preferente de nuestro periódico, los asuntos de que se trató en la sesión celebrada el 5 de este mes por la Diputación provincial de Guipúzcoa. Toda cuestión que afecta á las provincias, por excelencia hermanas, debemos mirarla como cuestión propia por razones que son bastante notorias para que no necesitemos exponerlas.

En 27 de Febrero último acordó la Diputación de Guipúzcoa un reparto directo á la riqueza de toda la provincia para cubrir el déficit que resultaba en el presupuesto provincial de resultados de haber dejado los pueblos de pagar directamente el culto y clero, encargándose de este pago la provincia por conducto del gobierno.

Entre las poblaciones que no se han conformado con este acuerdo, prefiriendo se procediera á la recaudación de la contribución de culto y clero del mismo modo que hasta aquí se había practicado, se cuentan San Sebastian é Irún.

Estas importantes poblaciones quieren que el reparto se haga exigiendo á cada localidad la cantidad que corresponda al coste del culto y clero de la misma, y protestan el acuerdo de 27 de Febrero, que creen haber lesionado los intereses de muchos pueblos que obtuvieron los beneficios de la ley de 21 de Julio de 1876 por su fidelidad á la causa legítima durante la última guerra civil y á los cuales renunciaron espontáneamente movidos por nobles sentimientos de concordia y patriotismo y se muestran dispuestos á reivindicar este derecho.

Sin embargo de la gravedad que estas protestas encerraban, la Diputación acordó, por mayoría de votos, sostener el acuerdo de 27 de Febrero y manifestarlo así en atentas comunicaciones á los ayuntamientos de San Sebastian é Irún.»

* *

El mismo periódico dice que la Diputación de Guipúzcoa se ocupó en el mismo día de la cuestión de límites entre Pasajes y Alza; cuestión á la que un Sr. Diputado atribuyó inmensa gravedad y que quedó aplazada.

En la misma sesión se concedió á la sociedad general de Obras públicas la construcción de un tranvía que, partiendo de San Sebastian, termine en el puerto de Pasajes y en la villa de Rentería.

Por fin la Corporación provincial Guipuzcoana decidió adquirir 25 ejemplares de los *Discursos filosóficos sobre la lengua vascongada*, de Astarloa, y un número igual de la colección de la excelente revista titulada *Euskal-erria*. La Diputación continuará suscrita por 25 ejemplares á esta patriótica publicación cuyo fundador y director, nuestro amigo D. José Manterola ha sido autorizado para obtener de los archivos de la provincia copia de documentos y autógrafos que sean dignos de la publicidad.

A la vez el Sr. Manterola ha sabido oficialmente que la Diputación aprueba como se merecen los desvelos que se ha impuesto por su levantado patriotismo y por su amor á la literatura euskara.

Nos complace la resolución de la Corporación provincial de Guipúzcoa y felicitamos

mos á nuestro querido amigo Sr. Mantrola por lo que referente á él queda consignado.

Sueltos.

En el tren correo y procedente de Madrid llegó ayer á esta capital el cajero del Banco Agrícola Sr. Pineda. A las cuatro de la tarde dicho funcionario pagó todos los atrasos que al personal empleado en las oficinas y en el campo se les adeudaba.

Parece ser que mañana llegarán representantes del Banco y de la nueva compañía Inglesa con el objeto de tratar el asunto con la Excm. Diputación.

Repetimos lo que ayer decíamos. Si hay renovación de contrato, sirva de escarmiento y de enseñanza lo sucedido; pero no se estreme tanto que se haga imposible llegar á un acuerdo.

La buena inteligencia de nuestros lectores habrá salvado seguramente algunos errores de caja que aparecieron en el artículo de revista teatral que publicamos en el número de ayer.

Al hablar de la censurable escuela que defiende la existencia de un arte independiente, sin considerar que la belleza como dice San Agustín es el resplandor de la verdad, á parte de alguna otra errata se imprimió mal por cual; resultando de ello una confusión que desfiguraba nuestro pensamiento.

Chile y España.

Un importante diario de Valparaíso, *La Patria*, publica con el título de *La paz con España*, un artículo en que se congratula altamente de que esta paz sea un hecho.

El colega chileno hace algunos recuerdos históricos, sin provocar por eso reminiscencias amargas, antes bien atribuyendo aquellos sucesos más á la excesiva susceptibilidad chilena que á los actos del que fué entonces nuestro enemigo, y hace constar que en realidad ninguna seria razón de antagonismo ha separado á España de las naciones á que nuestra patria dió el sér en el continente americano. Han sido, cuando más, choques pasajeros hijos de la aventura política ó de accidentes lamentables de la vida internacional.

Y añade *La Patria*:

«Estaba en la lógica de los sucesos internacionales que las heridas que causó el conflicto de 1863 curasen por sí solas, y que siguiese de nuevo su antiguo curso benéfico la corriente de inmigración y comercio, que era atraída por las afinidades de la raza, del carácter y el lenguaje, á las poblaciones más interiores, al hogar mismo de nuestra nación.

A la acción del tiempo—preciso es decirlo,—se ha agregado, en los últimos años, la de la simpatía y del agradecimiento producidos en Chile por actos generosos de hijos de España, propios en alto grado de la hidalguía proverbial de esta nación.

Una noticia que es más interesante que todas las anteriores es que el ministerio de Fomento ha concedido bibliotecas populares á los ayuntamientos de Barcelona, Rueda y La Seca, en la provincia de Valladolid. En cambio, y váyase lo uno por lo otro, el mismo ministerio ha dispuesto las carreras de caballos para los primeros días del mes próximo, carreras que prometen ser brillantísimas, según rezan los programas que ya hace días corren por ahí.

Esta noche celebrará junta general el centro vasco-navarro. Procuraré informarme de sus acuerdos, para dar á Vds. cuenta de ellos mañana.

y á otras cuestiones de puro carácter administrativo. Pero, aunque esto es lo público y lo corriente, hay quien asegura que se habló de la dichosa combinación de gobernadores, en la cual figurarán por lo menos cuatro diputados, de la eterna cuestión Loren, cuyo sustituto aun no se sabe quién será y de la actitud en que parece se encuentra el embajador francés, después de lo acaecido en el teatro real y en el real palacio, de que ya tienen Vds. noticia.

Hoy no se que haya habido Consejo de ministros presidido por D. Alfonso: todos los días se anuncia, pero hasta el jueves no le habrá.

En cambio esta tarde ha habido Consejo izquierdista, para tratar principalmente de si el Sr. Montero Rios ha de jurar ó no, después de votada la que para él era repugnante fórmula. Entre todos los asistentes parece que el señor Becerra es el que más ha hecho por convencer al diputado gallego de que es necesario que deje sus escrúpulos y se siente en el Congreso. El resultado de esta reunión no es aun conocido; pero se supone que el Sr. Montero Rios, comprendiendo que el bien de la patria exige que jure, jurará tal vez hoy mismo, y si no mañana, y esto es más seguro.

El Sr. Moret emprendió anoche un viaje á Zamora y Salamanca, para organizar á su capricho la izquierda en dichas provincias. Balaguer emprenderá prontamente otro viaje á su país; Montero Rios ya vino del Lurizan; y de Becerra también se dice que piensa viajar por alguna región, para trabajar, como los otros, pro domo sua. Estos viajes no son promovidos solamente por la iniciativa individual; todo el directorio se interesa en ellos y tienen cierto carácter de reparto del botín, aunque el botín no exista, y propenden á que la asamblea de la izquierda sea todo lo numerosa posible y por lo tanto imponente y amedrentadora á los ojos del país.

Del duque se habla muy poco y ya á costar mucho trabajo moverle de Escañuela.

Ayer en el instituto de San Isidro congregáronse algunos obreros con el objeto de celebrar un meeting; pero la autoridad los disolvió fundándose en que el ciudadano Leandro Pozo que los había citado, no tuvo á bien asistir. Esta medida de la autoridad es muy censurada por algunos, y no sin fundamento; pues nadie puede desconocer que estos meetings pertenecen de lleno al género inofensivo y reconocen por causa del afán desmesurado de exhibirse y charlar que van teniendo todas las clases sociales.

A las dos empezó en el Congreso la vista de las actas graves pendientes; seguirá después la ley de imprenta ó de policía de la imprenta, obra inmortal de D. Venancio, corregida y aumentada por D. Pio. Hay presentado un voto particular en contra del diputado conservador Sr. Isasa; y terciarán en el debate Esteban Collantes y Guierrez de la Vega por un lado, y por otro, Ruiz Martínez y Rute. El Sr. Balparda que debía intervenir también, no está en Madrid.

En contra de la totalidad hablará Carvajal y le contestará Becerra que es el presidente de la comision. Y vease por aquí, como los izquierdistas van sin querer, ó queriendo, siguiendo servilmente la política del Sr. Sagasta.

El dictamen que ha emitido la comision de Saida, es, según me han dicho, enteramente igual al que dió la comision del Congreso.

De los discursos que en la sesion del sábado pronunciaron sobre el juramento Sagasta y Cánovas se habla ya muy poco: Sagasta se las echó de muy cristiano, conformándose con el criterio de Cánovas en muchos puntos é interpretando la palabra *legítimo*, puesta en la fórmula, como expresion de la soberanía nacional. Para que nada faltase habló también el melifluido Moret; pero con todo y con eso todos estos discursos, repito, han pasado como bombitas de jabon: pueba inequivoca de su soledad é importancia.

Una noticia que es más interesante que todas las anteriores es que el ministerio de Fomento ha concedido bibliotecas populares á los ayuntamientos de Barcelona, Rueda y La Seca, en la provincia de Valladolid. En cambio, y váyase lo uno por lo otro, el mismo ministerio ha dispuesto las carreras de caballos para los primeros días del mes próximo, carreras que prometen ser brillantísimas, según rezan los programas que ya hace días corren por ahí.

Esta noche celebrará junta general el centro vasco-navarro. Procuraré informarme de sus acuerdos, para dar á Vds. cuenta de ellos mañana.

La infanta D.^a Paz y su esposo han llegado á París. El embajador de España dispone un baile en su obsequio.

D. Alfonso asistió ayer á los toros; sus hermanas al concierto.

Sigue en pié la cuestion de subsistencias, efecto de la subida del pan.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Correspondencia.

Madrid 9 de Abril de 1883.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy señor mio: El Consejo de ministros que se celebró el sábado por la noche apenas trató de política, según los mismos ministros digeron; limitóse á examinar varios expedientes, á conceder á Martínez Campos autorización para adquirir algun material destinado al arma de caballería,

Otro decidiendo á favor de la administracion la competencia entablada por daños causados en montes pertenecientes al comun de la parroquia de Piconá (Tuy).

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Alcera, decretada por el gobernador de Castellón.

Fomento.—Real orden aprobando la trasferecia de la concesion del tranvia desde Barcelona á Badalona, hecha por el actual concesionario D. Alberto Quintana en favor de D. Fernando Guillen.

Otra declarando improcedente la demanda del ayuntamiento del Puerto de Santa Marta contra la Real orden de 29 de Abril de 1881 sobre próroga del plazo para la ejecucion de las obras de mejera del puerto.

Otra dando las gracias á los jueces del tribunal de oposiciones á las cátedras de lengua árabe, principios generales de literatura y elementos de economia política de la Universidad de la Habana.

Gacetillas.

El Ayuntamiento de Lodosa ha sido facultado por la Excm. Diputacion foral y provincial para entregar en un solo acto á los mozos del presente reemplazo destinados al Ejército de Ultramar, las 100 pesetas que les resta percibir para el completo de las 125 que á cada uno de ellos corresponde.

La misma Corporacion provincial ha aprobado los presupuestos municipales de Ezcurra y Eslava para el corriente año, y las condiciones que los Ayuntamientos de Arive y Barga formularon para el arriendo de sus respectivas carnicerías.

También ha concedido permiso la Excm. Diputacion al Ayuntamiento de Goizueta para proveer la vacante de Farmacéutico titular con la dotacion de 2.700 reales anuales por la asistencia á enfermos pobres, en lugar de los 1.200 con que fué anunciada.

Mediante el abono de 3000 reales, se ha encargado el Sr. Salvi de la confeccion de los prospectos y carteles para anunciar los festejos con que el municipio de Pamplona se propone solemnizar en este año las fiestas de San Fermín.

En reunion celebrada el domingo en el salon de descanso del teatro se aprobó el reglamento por que ha de regirse la sociedad de caza y pesca que vá á instalarse en esta capital. El Sindicato nombrado en la misma junta, la componen los Sres. siguientes:

Presidente, D. Leocadio Echarte—Vice-presidente, D. J. Miguel Astiz—Secretario, D. Martin José Palomino.—Tesorero, D. Cayo Joaquin Lopez.—Vocal, D. Joaquin Gageseta.

Será órgano oficial de dicha sociedad un boletín que redactarán los Sres. que componen el Sindicato y en el que no se tratarán asuntos ni se insertarán anuncios que no esten relacionados con la caza ó la pesca.

Señor administrador de correos. ¿No podrá V. hacer algo (que sea justo) en obsequio de nuestros suscritores y de nosotros mismos? Y en caso positivo; quiere V. tomarse la molestia de indagar qué se hace con los números del LAU-BURU que enviamos á Irurzun y que no llegan á su destino?

Tenga Vd. entendido, señor Administrador, que no deseamos saber quien es el culpable de los abusos que denunciarnos; solo queremos que usted lo averigüe, como creemos que puede hacerlo, y castigue como corresponda al empleado que con su proceder, se hace indigno del cargo que desempeña y merecedor del calificativo que se da al que se apropia lo ageno contra la voluntad de su dueño.

La verdad es que el hecho á que hoy concretamos nuestra queja, bien merece que se le preste atencion. De los siete números del LAU-BURU que se han publicado en los ocho primeros dias del corriente mes, un suscriptor de Irurzun no ha recibido más que dos, habiéndole faltado los correspondientes á los días 1, 3, 4, 5 y 7. ¿Hay quien sufra esto con paciencia?

No queremos añadir una palabra más; denunciamos hechos concretos y el señor Administrador de correos sabrá qué es lo que debe hacer para que no se repitan. En el caso presente no cabe excusa de ninguna clase.

Agradecemos sinceramente al fotógrafo Sr. Ducloux la atencion que nos ha dispensado al remitirnos un ejemplar de las fotografías que ha sacado, según dijimos, de la preciosa imagen de Nuestra Señora de la Soledad, que tanto llamó la atencion en la última Semana Santa.

Los retratos que el Sr. Ducloux ha puesto á la venta, son verdaderamente notables y no dudamos en recomendarlos á las personas piadosas y á todas las de buen gusto.

Segun nuestras noticias, el domingo próximo 15 del corriente se celebrará en Ilzarbe (valle de Olla) una solemne funcion dedicada á JESÚS SACRAMENTADO en desagravio de la gravísima ofensa que recibió por el horrible sacrilegio cometido en dicho pueblo en la noche de Jueves Santo.

En dicha solemnidad predicará, según hemos oido, el joven é ilustrado orador sagrado Reverendo P. Francisco de Amoravieta, religioso capuchino.

Por dimision del que la desempeñaba, ha quedado vacante la plaza de organista de la Iglesia Parroquial de Aibar. Dicha plaza, retribuida con el sueldo mensual de sesenta pesetas y con los emolumentos del nuevo arancel parroquial, se proveerá por oposicion, para lo cual se admiten solicitudes hasta el día 24 del actual.

Ha sido castigado con la multa correspondiente un muchacho que ayer ocasionó una pequeña alarma en la calle de Pellegreria, disparando un cartucho de pólvora.

Un vehículo que ayer pasaba por la calle de Navarrería, ocasionó en las cañerías de las casas números 1 y 3 de dicha calle algunos desperfectos que se han mandado reparar por cuenta del conductor del vehículo.

El día 16 del corriente se celebrará en Mérida subasta pública para el arriendo de las yerbas de invierno de varias de las corralizas que pertenecen á dicho municipio.

Acaba de crearse y en breve se proveerá la plaza de veterinario de Echalar, dotada con doscientos robos de maíz anuales y el producto del herraje del ganado cabalar y vacuno. El facultativo que desempeñe dicha plaza, tendrá además, el cargo de inspector de carnes, retribuido por separado.

El templo parroquial de San Agustín se ve estas noches más que concurrido, ocupado por completo, con motivo del solemne novenario que se está celebrando en honor del Patriarca San José.

El infatigable orador sagrado D. Pedro María Ilundain que tiene á su cargo la predicacion en esos cultos, hace laudables esfuerzos en bien de las almas, esponiendo la doctrina católica con la claridad y energia que siempre emplea ese virtuoso sacerdote al ocupar la cátedra sagrada.

El «Diario de avisos» de Tudcia refiere el siguiente caso de longevidad.

«El sábado falleció en esta ciudad Doña Juana Gleyse, viuda de Foulquier, á los ciento cinco años de edad.

Como muchos de nuestros lectores no lo ignoran, ésta señora ha conservado todas sus facultades hasta poco antes de morir.

No habia padecido jamás ninguna enfermedad é ignoraba lo que eran medicinas, hasta el año pasado en que un ligero constipado la hizo guardar cama dos dias. Costó á mano y á máquina y hacia todas las labores de casa, siendo la admiracion de propios y extraños por su afable trato social y por su asiduidad al trabajo. Era natural de Vigan (departamento de Gard.) Dice-se que eran tres hermanos y que uno murió á los ciento diez y siete años y la otra á los ciento catorce.

Reciba su apreciable familia la expresion de nuestro más sincero pésame.»

Tenemos entendido que por intervencion de D. Wenceslao Martínez se ha dado las órdenes á la estafeta ambulante de correos de Castejon á Alsásua y á la Principal de correos de esta ciudad, para que á partir desde el 15 del actual la correspondencia que se dirija á los pueblos de Urliain, Iturmendi y Bacáicoa se reciba por la estacion de la ferro-carril de este último pueblo, en vez de hacerlo por la estafeta de Alsásua donde se retrasaba un dia de correspondencia que se dirija á los tres pueblos indicados.

Felicitemos á los dichos pueblos, pues al fin han conseguido la reforma que ha tantos años venian solicitando.

En el número de mañana publicaremos ya que no podemos hacerlo en el presente, el programa del certamen científico, literario y artístico, organizado por la comision de festejos del municipio en honor de nuestro glorioso Patrono San Fermín.

En carta que hemos visto de Artajona se dice entre otras cosas que el vino se vende á 16 reales cántaro y que los jornales los pagan á 17 y 18 reales y una buena costa.

Ha comenzado el derribo de la casa que fué del señor Marqués de Fontellas, hoy propiedad del Sr. Garbalena, donde se hallaba instalado el Café Español. El nuevo edificio que se destinará á viviendas en su mayor parte, vendrá á embellecer la Plaza del Castillo y á llenar una necesidad sentida en la poblacion.

En el «Diario de avisos» de Zaragoza leemos lo siguiente:

«Galantemente invitados por el presidente del Ayuntamiento, hemos asistido á la prueba del líquido incombustible de los Sres. Gimenez é Irigoyen, verificada hoy en la Lonja de la casa consistorial.

Un trozo de lienzo, procedente de una decoracion del teatro, preparado previamente con la disolucion incombustible, ha sido después rociado con petróleo y habiéndole prendido fuego, la llama del aceite mineral se ha consumido, sin producir en el lienzo mas que una carbonizacion superficial.

Verificadas análogas experiencias con madera y papeles, se ha observado que el contacto de la

Oficial.

La Gaceta llegada en los dos últimos dias contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entablada entre la Diputacion provincial de Oviedo y el concesionario del ferro-carril económico de Oviedo á Cangas de Onis.

llama no los incendia, carbonizándolos únicamente.

En vista de estos resultados, se ha tomado el acuerdo de verificar estas pruebas en mayor escala. De ellas esperamos tan buen éxito como la de hoy para los Sres. Gimenez é Irigoyen.»

Cultos religiosos.

Mártres: San Leon el magno, papa y doctor.

En San Agustín CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis, á las siete el novenario de San José en la forma que los días anteriores y la reserva.

Mercados.

	Doble decálitro.	Robo.
Cebada	á 2,87 pesetas	16,13 rs.

Anuncios preferentes.

Don Lesmes de Blas y de las Heras, Juez de primera instancia de esta ciudad de Pamplona y su partido.

Hace saber: Que á las doce de la mañana del viernes cuatro de Mayo próximo, se procederá en la Sala de Audiencia de este Juzgado á la venta en pública subasta de la casa número diez y ocho de la calle de Mercaderes de esta Ciudad, enclavada en la manzana número treinta, que afronta saliendo á la derecha con la casa número veinte de D. Elías Mutiloa, por la izquierda con la del número primero de la calle de la Estafeta de D. Eduardo Felipe y su esposa Doña Inés Garbalena y por la parte trasera con patio propio de la casa. Mide por su eje veinte metros y sesenta centímetros de longitud y cinco, sesenta de latitud por término medio. Tiene una super-

ficie cubierta de ciento veintinueve metros, tres decímetros y sesenta centímetros cuadrados. Se compone de planta baja con tienda, trastienda y almacén, entresuelo, cuatro pisos, un espacioso desván y azotea, tiene dos cocinas, una en el piso principal y otra en el cuarto, las obras de fábrica están bien trabajadas y se compone de excelentes materiales, hallándose el edificio en perfecto estado de conservación.

El patio, que se halla á la parte testera de la casa, mide cinco metros sesenta centímetros de longitud por cuatro sesenta de latitud, que hace una superficie de veintiseis metros, dos decímetros y sesenta centímetros cuadrados.

El patio situado entre la casa número siete de la calle de Estafeta, perteneciente á D. Felipe Gaztelu, y el edificio que fué fábrica de tejidos, propiedad hoy del Sr. Mutiloa, mide diez y ocho metros de longitud, contando el espesor de la pared medianera ó tapia divisoria con la casa del referido Sr. Mutiloa, y tres metros cuarenta centímetros de latitud, que hace una superficie de sesenta y un metros y dos centímetros cuadrados; á este patio tienen derecho de luces francas y goteraje, pero no salida. Los edificios expresados de los Sres. Gaztelu y Mutiloa y la comunicacion que hay con dicho patio, debe cerrarse con fábrica de piedra ó ladrillo con el mismo espesor que tiene la pared donde se halla el hueco de la puerta.

El edificio pequeño llamado de la Direccion, situado entre el patio primero y la casa del señor de Gaztelu, mide seis metros y sesenta centímetros de longitud por cinco treinta de latitud, que hace una superficie de treinta y cuatro metros, nueve decímetros y ocho centímetros cuadrados.

El edificio llamado fábrica antigua afronta por Norte con patio propio y la espesada casa del Sr. de Gaztelu, por Sur y Occidente con las casas números trece y quince de la calle de la Estafeta de los herederos de D. Juan Pedro Lagarde y por Oriente con patios de D. Elías Mutiloa, D. Andrés Huarte, y calleja que dá á la casa número catorce de la calle de Calderería de D. Mariano Hipar, la espesada fábrica antigua tiene derecho á goteraje á los citados patios y calleja y servidumbre de luces en la forma que hoy las tiene, y las casas del Sr. Lagarde de go-

teraje sobre el edificio de la fábrica antigua; mide once metros cincuenta centímetros de longitud ó sea de Norte á Sur con el grueso de las paredes y seis, veinte de latitud de Oriente á Occidente; comprende una superficie de setenta y un metros treinta decímetros cuadrados, se compone este edificio de planta baja y cuatro pisos.

Respecto á la salida de aguas pluviales y becales que unos y otros de los predios citados respectivamente tienen, seguirán sus desagües por las mismas alcantillas que hoy tienen.

La indicada casa número diez y ocho, con sus dos patios descubiertos, pozo y bomba en uno de ellos y los dos edificios anejos á la misma; ha sido tasado pericialmente á la cantidad total de cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta y una pesetas.

La venta de la finca descrita se hace en los autos ejecutivos seguidos en este Juzgado á instancia de D. Domingo de Epalza vecino de Bilbao, contra D. Isidro Vitoria y su esposa doña Eugenia Galbete, sobre pago de noventa y cinco mil novecientas noventa y una pesetas y noventa céntimos.

Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la escribanía del actuario.

Al que resulte comprador se le rebajará del precio del remate el censo de dos mil quinientos ducados que existe contra la indicada finca en favor de los herederos de D. Juan Francisco Osacar con dos anualidades de intereses, puesto que los dos gravámenes que aparecen en el Registro de la Propiedad están mandados cancelar por sentencia de este Juzgado.

En el acto del remate no se admitirá postura menor que la que cubra las dos terceras partes del avalúo y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, una cantidad igual por lo menos, al diez por ciento de las dos indicadas terceras partes de la valoración de la casa.

Lo que se anuncia al público por medio del presente edicto. Dado en Pamplona á siete de Abril de mil ochocientos ochenta y tres.—Lesmes de Blas.—Por mandado, Dionisio Iturbide.

En la imprenta de este periódico se necesitan cajistas.

LIQUIDACION.

La hace de sus géneros el establecimiento de *Ferretería de Urtasun*, Bolserías núm. 4, á precios extraordinariamente baratos; por mayor y menor.

El telégrafo.

Madrid 10, 9,15 n.
Pamplona 10 10,31 n.

4 por 100 amortizable	76,10
4 por 100 perpétuo	65,33
Billetes hipotecarios de Cuba	96,00
Banco de España	287,00

Elduayen leyó su voto particular al dictamen de la comision de Saida.

Anuncia el *Standart* que han muerto 500 tripulantes del vapor *Alberto*, el cual ha naufragado en aguas de Oceanía.

El Corresponsal.

Imp. de R. Velandia.

Leonor la condujo á un aposento retirado, y dejándola en él, cerró las puertas, asegurándolas con llaves y cerrojos. Tornó despues serena y tranquila á los salones del convite manifestando á los que habian notado la desaparicion de la Princesa, que no permitiendo la austeridad de su nueva vida participar del bullicio y deleites de los festines, se habia retirado á pedir al cielo concediese la mayor ventura á los desposados, cuyo fausto enlace queria autorizar con su presencia, para dar una prueba irrecusable de reconciliacion con su hermana.

Los pocos caballeros que conocian la verdad de los hechos, estaban interesados en ocultarla; y de esta manera y á favor de tan refinada hipocresia, de tanta audacia y maldad, la condesa de Fox pudo conseguir cuanto anhelaba. A los ojos del mundo su hermana habia renunciado la corona, y para obtener los efectos de esta aparente renuncia tenia en prision á la Princesa.

Sin embargo, D. Gaston de Fox no habia dado aún su mano á Magdalena; y despues de las horribles tramas descubiertas; despues de los extraordinarios acontecimientos de aquella noche, era más que probable que se resistiese tenazmente á dar un paso que tanto le repugnaba.

Audaz y astuta su madre, anunció á los convidados que habiéndose retardado tanto la venida de su muy cara hermana, por haber intentado unos malandrines apoderarse de ella mal su grado en el camino; no podia verificarse aquella noche la sagrada ceremonia, la cual se suspendia tan solo por algunas horas.

Así evitó los nuevos escándalos que debian originarse del desistimiento de su hijo, á quien pensó ganar en el corto plazo que habia prefijado. El tiempo es el principal auxiliar con que cuentan los intrigantes.

Efectivamente, poco despues de haber desaparecido los convidados, Doña Leonor se trasladó á la habitacion de su hijo, y con lágrimas, con ruegos, con promesas, procuraba convencerle.

—Mi nombre no hace al caso.

—Tu semblante no me es desconocido, repuso Jimeno, y creo haberte visto no se en dónde.

—Tampoco importa nada que su merced me haya visto, ó no, con tal de que no pierda el tiempo en proyectos descabellados. ¡Voto al chápito! ¿párecete á su merced que el alcázar de Ortès es de torreznos, que así se lo quiere tragar con una manga de aventureros? ¿O se le antoja, que si en él peligrase la Reina de Navarra, su hermana Doña Leonor la tendria en conserva, para cuando su merced llegase con su cuadrilla? —Y tú, judía, ¿crees que la condesa aprecie en tan poco esos pergaminos y papelotes, para que, con todas tus arañas y brujerías, imagines arrancárselos? ¿Y aunque invoques para eso al mismo diablo, no sabes que al lobo al lobo...?

—Pues bien, ¿cuál es tu plan?

—Señor, mi plan es mucho más sencillo. ¿Qué hace aquí la señora Inés? Perder el tiempo. Torne al alcázar, procure averiguar en que parte del castillo han puesto á la Princesa: si puede, que no lo creo difícil, póngase de acuerdo con ella, y aun con D. Gaston, el mozo: avisenos de todo, y vaya introduciendo en el alcázar hasta una docena de hombres fieles, resueltos, temerarios, que en un santiamen se apoderen de la condesa, y rescaten á Doña Blanca; la cual emprenderá la fuga, favorecida por media docena de caballeros que la estarán esperando á la puerta.

—¡Magnífico proyectol exclamó Jimeno, ¡vive Dios, que es como tuyo, rústico montañés! No nos falta más, para ponerlo por obra, sino la docena de temerarios dentro del alcázar, y la media docena de caballeros fuera.

—Si os place que ahora mismo se presenten esos doce fieles y decididos servidores de la Princesa de Viana, no he menester sino sacar este silbato, salir á la puerta, hacer una señal convenida, y al instante vereis aquí los doce, justos y cabales. Si quereis reconocer á los caballeros, venid conmigo, los iréis contando uno por uno.

SECCION DE ANUNCIOS.

CASA DEL OPTICO.

CHAPITELA 21, PAMPLONA.

BUJIAS INGLESAS á 3 y 1½ reales libra de 400 GRAMOS.

25.000 rollos de papel pintado para habitaciones, desde 2 reales hasta 60 el rollo.

Las personas de buen gusto encontrarán gran novedad en papeles para salas-comedores, etc., cenefas y zócalos.

INMENSA COLECCION DE ESTAMPAS Y CROMOS.—Liñon negro y dorado para cuadros; se hacen en la misma casa.—*Via-crucis* y *San Juan bautizando*.Pesa-mosto, aguardiente y pesa-vino de *Sallerón* y *Malligand*.

10.000 cajas de plumas para escribir toda clase de letra, papel y sobres de última novedad.—También hay toda clase de accesorios para oficinas y agrimensores.

Gran surtido de gafas y lentes para toda clase de vistas cansadas y miopes, cristales de roca legítimos.—En el mismo establecimiento encontrarán infinidad de caprichos y novedades.

Sortijas eléctricas para la jaqueca.—Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitarse, todo de acero garantido.

A 5 reales cubiertos de legítimo metal blanco. Id. de plata Meneses ó sea Rouls legítimo á 24 reales cubierto; cucharillas para café á 14 y 72 reales docena.

Última novedad en neceseres y estuches de costura.—Magníficos álbums para retratos, y gran colección de caprichos para regalos en todo lo que presenta el gusto del día.

EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

pastillas antiépilépticas de Ochoa.

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiración de enfermos que padecían la epilepsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años. NO SE DESCONFIE DE LA CURACION por antiguo que sea el padecimiento.—Depósitos en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Islas Canarias y Filipinas.—En Pamplona Farmacia de los Sres. Borra y Muruzabal.—Nueva 2.

FABRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA

33, TECANDERIAS, 33.

Naipes de todas clases y diseños.—Precios desde 8 á 30 reales docena.

Perfección y economía en toda la clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

— 198 —

—¿Pero, quién sois vos?

—Al frente de los primeros iréis vos, Don Jimeno de Aragon; y al frente de los segundos, me quedaré yo, el conde de Lerin, dijo el montañés, quitándose la montera que tenía encasquetada hasta los ojos, y echando atrás el grosero tabardo en que estaba envuelto.

—¿Sois vos el qué?...

—Señor, le interrumpió el Condestable con gravedad: no recuerde el Príncipe las afrentas del villano.

—¿Y quién es vuestro compañero? le preguntó Jimeno, cortado por las palabras del conde.

—Mi compañero, repuso el de Lerin, es una persona conocida vuestra, y que os probará, que si habeis tenido la dicha de tornar á ver á la Princesa, que si habeis podido salvarla, yo tengo alguna parte en vuestras aventuras.

—¡Eh! ¡Señor dormilon! añadió el conde, urgando con poca suavidad al villano. ¡Arriba! ¡voto al diablo con la pereza! Vamos, ya os convencereis, de que éste por lo menos duerme de veras, y pertenece á esa raza de hombres, que deja á los demás el cuidado de pensar. ¡Ferrandol! ¡Ferrandol!

Esta vez acompañó el conde sus gritos con insinuaciones algo más eficaces, y el pajecillo rubio se levantó sobresaltado, estregándose los ojos, y volviendo el rostro á la pared, para evitar el resplandor de la hoguera que le ofendía.

Jimeno conoció al faraute de la condesa de Fox.

Amigos ya, el conde de Lerin y el capitán de aventureros se retiraron á un rincón del aposento, donde en voz baja concertaron su empresa. Como primer indicio de su concierto, se vió salir á Inés al poco rato, y dirigirse presurosa al castillo de Ortés.

CAPITULO XVIII.

De cómo Doña Blanca de Navarra se entretenía en el castillo de Ortés.

Volvamos á la Princesa de Viana, á quien dejamos en poder de la implacable condesa de Fox, que por medios tan infames la había separado del capitán de aventureros.

Anonadada Doña Blanca con aquel terrible golpe, dejóse conducir maquinalmente por su hermana, que la presentó con el hábito de religiosa en medio del sarao, haciendo creer á todos que había renunciado, no solo la corona de Navarra, sino también las pompas mundanales. Pero cuando la Princesa, conociendo la supercheria, trató de revelar á todos los concurrentes que se la había hecho vestir aquel hábito á la fuerza; que jamás sus labios, ni menos su corazón, habían pronunciado los votos religiosos; cuando quiso pedir el traje que la correspondía, y protestar contra la violencia de sus enemigos; Doña